

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.335

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería. 1,50 pesetas  
Provincia, un trimestre 5  
Extranjero. 10

ALMERIA.

Viernes 12 de Enero de 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes, Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de pauta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

## ACTUALIDADES.

### El casamiento de la infanta María Teresa de Borbón.



S. A. la infanta Doña María Teresa.



S. A. el infante D. Fernando de Baviera.

miento á que prescindiendo por ahora del asfalto—mientras no esté el erario municipal más desahogado—por ser caro é imposible de conservar, que adoque las principales calles de Almería, empezando en este ejercicio por las reseñadas y alguna otra más, si más permitiera el presupuesto.

No pedimos imposibles. Queremos que se desarrollen en beneficio de la ciudad, los medios económicos que el presupuesto dá al Ayuntamiento.

Y así este cumplirá con su deber y recogerá el aplauso del vecindario.

## Boletín Oficial.

### Extracto del día 11.

Circular del Gobierno civil á los Ayuntamientos recordando las obligaciones que tienen de remitir mensualmente el estado de las operaciones que se realicen por Pósitos.

—Idem del Gobernador para que los Ayuntamientos expongan su criterio sobre la transformación del impuesto de consumos.

—Anuncio de la Audiencia Territorial para la vacante de médico forense en el Juzgado de Instrucción de Cuevas.

—El Juzgado de Huércal-Overa llama á Pedro Camacho Garcia; el de Purchena á Antonio Moreno Cortés; el de Almería á Rafael Martínez Cruz, José Gonzalez Roca y José Romero Carretero, y el de Gérgal á D. Pedro María Lopez.

—El Ayuntamiento de Alhama anuncia la subasta del impuesto de consumos.

—Continuación de la relación de minas que han sido caducadas por el Gobernador civil.

—Relación de los individuos que pertenecen á la Inscripción marítima de Málaga.

DEL MUNICIPIO.

## Bando sobre higiene

Por falta de espacio no pudimos publicar en nuestro número de ayer el siguiente bando sobre higiene, dictado por la Alcaldía y que conviene conozca todo el vecindario.

Dice así:

Don Gregorio Rodríguez Dionis, Alcalde constitucional de esta ciudad, presidente de su Excelentísimo Ayuntamiento. Hago saber: Que en cumplimiento

de lo prevenido en el capítulo XIX, título 2.º de las Ordenanzas municipales. y con el objeto de mejorar hasta donde sea posible, con medidas de policía y buen gobierno, las condiciones higiénicas de la ciudad y el ornato de sus calles, he dispuesto dictar las reglas siguientes:

1.ª Queda absolutamente prohibido arrojar aguas sucias en la vía pública y depositar en ella ninguna clase de basuras, inmundicias ni objeto alguno de aspecto repugnante ó que sin estas circunstancias produzca malos olores.

2.ª Los residuos de la limpieza interior de las viviendas podrán depositarse en un solo montón frente á la casa de donde procedan, antes de las ocho de la mañana, con el fin de que sean recogidos por los dependientes de la Empresa encargada de este servicio.

3.ª Desde las 7 á las 9 de la mañana y desde las 3 á las 5 de la tarde, todos los vecinos cuidarán de que se barran los portales de sus casas respectivas, y de que se laven las aceras en la extensión correspondiente á las fachadas de aquellas, ordenando además el barrido de la calle, si los dependientes de la limpieza no lo hubieran realizado ó hubiera sido imperfecto, dando cuenta en este caso á la Alcaldía, á la Tenencia de Alcaldía correspondiente ó á la Inspección de Policía Urbana de esta omisión ó deficiencia del contratista.

4.ª Los vecinos, secundando la acción fiscalizadora de la autoridad municipal, están obligados á denunciar ante ella ó sus agentes toda acción u omisión que infrinja las anteriores disposiciones.

5.ª Los dependientes de la Alcaldía quedan encargados de hacer cumplir las prevenciones que preceden. El servicio de inspección de la vía pública en lo relativo al ornato y limpieza de la misma se considerará preferente á cualquier otro de policía municipal.

6.ª La Alcaldía espera que los Tenientes de Alcalde en sus respectivos distritos, dedicarán también atención preferente á este servicio que se confía á su ilustración y celo probado.

Las anteriores disposiciones se dictan en favor de la higiene y ornato públicos, y por lo tanto de la ciudad y sus vecinos. Compete, pues, á todos las observancias de aquellas por su propio personal beneficio; y la cultura de todos es garantía de cumplimiento; pero si no obstante la importancia del servicio que se encarga y la utilidad de su práctica



## TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

# D. JOSE QUESADA GOMEZ

QUE FALLECIÓ EL DÍA 14 DE ENERO DE 1903.

## R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 13 del corriente, en la iglesia parroquial de San Sebastian, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.

## JOSE BALBOA.

Médico de las Facultades de Argel y Madrid  
ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.  
Consulta diaria de 1 á 5.  
GABINETE: Plaza de Santo Domingo número 3.



Vapores de la Compañía Sevillana  
de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO, SANTA ANA,  
AZNALFARACHE, SEVILLA,  
CIÉRVANA, SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin, Cette y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.  
NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

## PROBLEMAS MUNICIPALES

### OBRAS EN LAS VIAS PÚBLICAS

La existencia de un Ayuntamiento se justifica, en cuanto hace algo de bien de la ciudad que administra. Un presupuesto bien administrado, sin filtraciones ni inmoralesidades ningunas, dedicado exclusivamente á pagar á los empleados, es un presupuesto baldío y una gestión inútil.

Hay que hacer obras en la ciudad, hay que mejorar las vías públicas y ponerlas en condiciones de comodidad é higiene, hay—en suma—que cambiar de rumbo para que cambie también el aspecto de Almería. Suponemos que el Alcalde lleva á la Alcaldía propósitos inmejorables; también suponemos que abriga iguales propósitos los nuevos concejales y por lo tanto, nuestras observaciones caerán en terreno abonado, y podrán convertirse en hechos en plazo breve.

Hasta el año 1891, no había una vía pública adoquinada. Comenzó en

tonces la hermosa reforma de adoquinar las calles centrales de la ciudad, y desde aquella época se han colocado esta clase de pavimentos en muchas vías, las próximas á la Casa Ayuntamiento y algunos—aunque pocos—más distantes.

Después—desde hace unos dos años—las reformas sufrieron aplazamiento. Se proyectó el adoquinado de las calles del Conde de Ofalia, Sagasta, Navarro Rodrigo, Mendez Nuñez y Lachambre y todo quedó en proyecto, que hizo cada día de más difícil realización el estado del erario municipal á consecuencia de las cuentas del viaje-régio.

Entramos en nuevo ejercicio económico con presupuesto nuevo y sin aquellas dificultades pecuniarias y es ocasión de pensar, si el año 1906, vá á ser el tercer año en que no se acometa ninguna mejora en las vías públicas, ó si es llegado el momento de cambiar de rumbo.

A nosotros no nos ofrece duda, de que el Ayuntamiento debe arreglar las vías públicas sin nuevos aplazamientos. Hay un presupuesto nuevo; en él una partida para obras y expropiaciones y no sería excusable dejarla sin inmediata aplicación cuando tanta falta hace emprender obras públicas para dar trabajo á la clase obrera que atraviesa un invierno de escasez grandísima y para cambiar el aspecto de la ciudad.

Dos clases de obras debe acometer; las expropiaciones y el arreglo de las vías públicas; las primeras son obligadas así en las calles céntricas como en las más apartadas—y especialmente en las últimas—para alinearlas é higienizar muchos barrios que hoy no debieran estar habitados; las segundas son tan necesarias como aquellas, si se quiere que Almería entre en el concierto de las provincias adelantadas.

¿Qué casas han de expropiarse? ¿Qué calles han de arreglarse? Entre las primeras están indicadas, en el centro de la población, una situada en la calle de Rueda Lopez y otra en la Puerta de Purchena y en los barrios, muchos cascos inmundos que los afean y que la Comisión de Ornato puede ir señalando con lápiz rojo en las visitas de inspección que haga.

De las obras, las calles arriba indicadas del Conde de Ofalia, Sagasta, Lachambre, Navarro Rodrigo, Mendez Nuñez y algunas otras, deben servir de base y principio á estos necesarios trabajos.

Una observación haremos á los concejales: que mediten que clase de pavimentos se desea emplear. Los de asfalto son los mejores, pero son inaceptables por dos razones; por que son muy caros—mucho más que los otros—y porque no pueden conservarse, por no tener aquí elementos para ello. Ejemplo, la calle de Martínez Campos. El asfaltado de esa calle está ahora en un estado lamentable; al principio, al medio y al fin de la misma, ha desaparecido el asfalto en muchas partes; en su lugar hay grandes ondilonas que perjudican el tránsito y no es aventurado afirmar que en muy pocos meses todo el asfalto habrá desaparecido. Y aquel pavimento tan hermoso y que tanto dinero costó desaparecerá, por «no haber tenido medios para conservarlo» é impedir su destrucción.

Fundado en esa experiencia y en el buen resultado que dan los adoquinados, estimulemos al Ayunta-

diaria, fueran estas desconocidas y las reglas dictadas se infringieran, la Alcaldía se propone proceder con todo rigor, dentro de los términos legales, para corregir á los infractores y más especialmente á los agentes de la autoridad que no denuncien oportunamente todo hecho contrario á lo mandado que llegue á su conocimiento, bien por observación directa, bien por denuncia de los vecinos.

Y para que puedan ser conocidas de todos los habitantes de la ciudad las reglas precedentes, se publica y fija el presente bando en Almería á 8 de Enero de 1906.

El Alcalde, GREGORIO RODRIGUEZ DIONIS.—Por mandato de S.S.<sup>as</sup>, DAVID ESTEVAN (Secretario).>

## Libros recibidos.

### Unidades.

De la casa de Barcelona «Manuales Soler», hemos recibido un ejemplar de esta obra, que se titula «Unidades absolutas y unidades prácticas», del ilustrado coronel de Ingenieros D. Carlos Bamis y Comas. En él se ocupa con gran lucidez del estudio de las unidades derivadas, geométricas, mecánicas, térmicas, magnéticas, electrostáticas y electromagnéticas, eléctricas, prácticas y fotométricas.

Se vende al precio de 1.50 pesetas.

### Abonos industriales.

De la misma casa «Manuales Soler» es este otro libro, obra del ingeniero agrónomo D. Antonio Maylin, que se ocupa de los abonos nitrogenados fosfatados, potásicos, cálcicos, de los abonos minerales y de varias disposiciones legales.

Obra tan útil á los agricultores, se vende al precio de 1'50 ptas.

### FORMULARIO.

## Contra los consumos

Hé aquí el formulario que la Comisión extraparlamentaria de consumos, ha remitido á las Cámaras de Comercio, en consulta para la transformación del impuesto.

El formulario es el siguiente y vá precedido de una circular:

1.º ¿Cuáles son los principales inconvenientes del impuesto de Consumos en esa región? Hágase una breve reseña de ellos, estudiando la influencia de las tarifas y sus recargos sobre el precio de los artículos que gravan; su repercusión sobre los jornales, la vida de la familia obrera y de las demás clases sociales; obstáculos que la forma de exacción oponen al libre tráfico; fraudes probables, defectos y coste de la administración, y las consecuencias económicas, morales y materiales que el tributo produce.

2.º ¿Qué medios y recursos prácticos podrían utilizarse en esa región para sustituir ventajosamente el impuesto de consumos? Hágase una reseña de las principales producciones, estudiando sus condiciones especiales, importancia, precios, destinos, mercados y medios de transportes.

Esta exposición, que es de sumo interés, y cuyos datos numéricos deberán ajustarse á la realidad, servirá para proponer la posible sustitución del tributo de Consumos por otros de tipo muy moderado, de fácil y cómoda exacción y de rendimiento averiguado, recayendo directamente sobre la riqueza producida, sobre el movimiento que la aumenta, sobre la industria que la transforma, sobre la renta líquida asegurada ó sobre otras bases igualmente prácticas y de sencilla comprobación que permitan fundar una equitativa y prudente distribución del impuesto. Se detallarán y razonarán con este motivo, todas cuantas reformas convengan introducir para el mayor desarrollo de las riquezas de la región, para la mejora de sus condiciones económicas, industriales y mercantiles y para remover los obstáculos que se opongan á su difusión por los mercados interiores y extranjeros.

3.º ¿Qué medidas deberán adoptarse para la sustitución del impuesto de Consumos por otros, á ser posible directos, equitativos y de

reducido gravámen, aseguren á los consumidores los beneficios de la reforma? Enumerados en la respuesta á la pregunta primera los inconvenientes del impuesto de Consumos, preciso es hacerlos desaparecer por la inmediata aplicación de la reforma tributaria. Al efecto, se estudiarán los medios más eficaces para alcanzarlo en los pueblos de la región, aún con independencia del impuesto de Consumos, sea protegiendo, estimulando ó fomentando, donde fuere posible, la creación de Asociaciones y Sociedades cooperativas, instituciones gremiales y Sindicatos de consumidores, sea con el establecimiento de almacenes generales, de depósitos especiales, alhóndigas, bodegas, mataderos ú otras combinaciones económicas de intereses similares, que garanticen los saludables efectos y los positivos beneficios de la transformación realizada.

## DE SEGUROS.

### Pagos de «The Equitable Assurance Society of the United States», (La Equitativa de los Estados Unidos)

Los pagos de esta Sociedad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1904, importaron:

Dollars 477.401.321,49 Dollars

Suma mayor de la pagada en igual periodo de tiempo por cualquier otra Compañía de seguros del mundo.

Dicha suma con los 413.953.020,74 dollares, que constituyen el ACTIVO de esta Sociedad, excede en 29 millones de dollares lo pagado por los terceros de pólizas.

Pagos de su Suenal Española: PTAS. CTS.

Los pagos desde 1882, fecha de su autorización hasta 31 de Octubre de 1905, suman . . . . . 44.374.530,56

En el mes de Noviembre último los pagos han sido los siguientes:

Por dotales y acumulaciones venidas. . . . . 464.758,02

Por dividendos, rentas vitalicias y demás conceptos . . . . . 34.072,12

Por defunciones. . . . . 246.026,00

Total de lo pagado desde 1882. . . . . 45.119.385,70

Madrid 30 de Noviembre de 1905. —El Cajero, MIGUEL ROSILLO.—El Secretario Asesor, FERNANDO MELLADO.

## VARIEDADES.

### BELLEZA.

(SONETO)

A la angelical señorita P. Albarracín.

Alzan su vista en dilatado vuelo tus lindos ojos que al azul fulminan; fulgentes astros ante tí se inclinan y rinden culto con inmenso anhelo.

Asidos llegan, con amor, del cielo, los querubas que el rostro te iluminan, y en coronas de blondas te reclinan tu sien ceñiendo en recatado velo.

Borda el sol un altar con sus fulgores; los jardines risueños con sus flores y la bóveda azul con su hermosura. ¡Dulce belleza que á envidiar incitad!

Allí, ¡tu imagen peregrina, luce cual Virgen celestial, radiante y pura!

CÉSAR GIMENEZ DE CISNEROS. Vera, 1906.

## GACETILLAS.

### Resuelto en contra.

El impuesto sobre el consumo del alumbrado que había de pagar á la Hacienda la compañía Lebon y que ésta reclamó del Ayuntamiento, ha estado en duda, quien había de pagarlo.

El Ayuntamiento se negó á ello y la Delegación de Hacienda le condenó al pago. Aquella Corporación se alzó del acuerdo y la Superioridad ha confirmado el de la Delegación.

Por consiguiente, la Corporación Municipal lo pagará, perdiendo con ello un importante ingreso que tiene que dedicar á esta atención.

### Ascenso.

Ha sido ascendido á aspirante de primera clase el que lo era de segunda, agregado á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. José Sanchez Ortiz.

### Comisión de Beneficencia.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Comisión Municipal de Beneficencia, asistiendo los señores Leal de Ibarra, Morales, Maher y Portal.

Acordóse informar favorablemente una instancia de los Practicantes de la Beneficencia, en que solicitan la inamovilidad de sus cargos, y admitir la proposición de hacer un contrato con el Instituto de Alfonso XIII que dirige el Dr. D. Santiago Ramon y Cajal, para la aplicación del suero antirrábico á los pobres de Almería.

### Pan de San Antonio.

En la parroquia de San Pedro se han distribuido durante los meses de Noviembre y Diciembre entre los asilos benéficos y familias pobres dos mil ciento siete libras de pan.

### Subasta de consumos.

En Jaen se ha celebrado la subasta de consumos, adjudicándose el remate por tres años, en 451.000 pesetas cada uno, á D. Lázaro Ballesteros, de Madrid.

### Un recurso.

El Ayuntamiento se propone entablar un recurso de alzada contra la pretensión de la caja General de Depósitos, que pide satisfagan un 2 por 100 de interés las cantidades que allí ingresó la Corporación Municipal.

### Por hurto.

Por hurto de esparto ha preso la Guardia civil de Tabernas á los vecinos de este pueblo Francisco Cruz Expósito, Rafael Fenoy Colomera, Rafael Granados Carrique, Antonio Plaza Sanchez, Rafael Alonso Granados, Diego Plaza Rosa, Juan Rueda Ubeda, José Lopez Diaz, Rafael Guerrero Diaz, Francisco Sanchez (a) Mojo, Juan Sanchez Madolell y Alonso Cruz Expósito.

### Traslado.

Ha sido trasladado á Tarragona el que era segundo inspector de orden público de Almería D. José Selmas.

### Servicio de carruajes.

Por D. Bernabé Navarro Garcia se ha solicitado nuevamente del Gobernador el oportuno permiso para establecer un servicio diario de carruajes para el traslado de viajeros entre Almería y Tabernas.

Se le ha concedido la petición.

### Quejas.

Por el Delegado de Hacienda se han formulado al Gobernador varias quejas contra el editor del «Boletín Oficial», por el retraso con que cumple los servicios de inserción de anuncios oficiales en dicho periódico.

### Junta de Asociados.

Mañana sábado á las cinco de la tarde se reunirá en el Ayuntamiento la Junta Municipal de Asociados para acordar las modificaciones introducidas en el presupuesto del corriente año, por el Gobernador, revisar dicho presupuesto á fin de ver si pueden hacerse más economías en los gastos para nivelarlo, y en caso contrario acordar el establecimiento de arbitrios extraordinarios y aprobación de las tarifas respectivas.

A este efecto tenemos entendido que la Comisión de Hacienda presentará en dicha sesión una moción concretando el pensamiento de los concejales en materia á economías, para evitar inútiles discusiones.

### Siguen los hurtos.

Anteayer fueron hurtados en términos de Benahadux y Huércal—según nos informan—varias gallinas y pavos en las propiedades de los señores de Orozco, D. Antonio Andújar y D. Antonio Martínez.

Esto ya es intolerable y requiere enérgica represión.

A los hurtos llevados á cabo por los rateros en los pasados días—y de que dimos cuenta—hay que agregar estos.

Esto acusa falta de vigilancia, de la que no podemos culpar á la Guardia civil, pues ya sabemos que hay

pocos números de este instituto para prestar vigilancia en provincia de tan grande extensión.

Por eso precisa su aumento que hemos pedido y razonado en estas columnas y han solicitado con nosotros la Cámara de Comercio, Liga de Contribuyentes y Círculo Mercantil.

Y el Gobierno á nadie hace caso.

### Reunión.

Anteayer se reunió en Junta general extraordinaria la sociedad de barrileros «El Progreso», para ocuparse de asuntos relacionados con el trabajo.

### Vocales

En la primera reunión que celebre la Junta de Obras del Puerto, se posesionarán de sus cargos de vocales los representantes del Ayuntamiento D. Enrique Paniagua y D. Manuel Gonzalez Tamarit.

### Repartimiento.

En la Secretaría del Sindicato de Riegos, estará de manifiesto durante los tres días hábiles siguientes al de la fecha de la inserción del oportuno edicto en el «Boletín oficial» de la provincia, de 10 á 12 de la mañana, el repartimiento acordado en 5 de Enero actual, con motivo de las obras para la refundición de las boqueras «Baja» y «Del Carmen», de la vega de Pechina, con el fin de que los señores propietarios terratenientes interesados, puedan examinarlo y hacer contra él las reclamaciones que tengan por conveniente, dentro del indicado plazo.

### Perro muerto.

El perro que anteayer mordió á una nieta de D. Mariano Alvarez, despues de ser reconocido por el Veterinario municipal, apareció muerto en el calabozo del Ayuntamiento.

Convieni que no se inhume el cadáver del expresado perro, hasta tanto que se vea si padece ó nó de hidrofobia, como en un principio se creyera.

### Recurso.

Se ha elevado al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por los vecinos de Darrical D. Francisco Garcia Sierra, don Juan Fernandez Manzano, D. Joaquin Sanchez Enriquez, D. José Baños Lopez y D. Eugenio Milan Baños, contra el acuerdo de la Comisión Provincial que declaró nulas las elecciones celebradas en dicho pueblo, el día 12 de Noviembre anterior.

### Viajes diarios

Durante la Conferencia sobre el problema de Marruecos, varios vapores, entre estos uno del gobierno marroquí, harán viajes diarios entre Tánger y Algeciras.

### D. E. P.

Ayer mañana falleció en esta capital el Sr. D. Juan Villaspa Viciana, padre de nuestro amigo el conocido procurador D. Juan Villaspa Morales.

El entierro se verificó ayer tarde, asistiendo numerosa concurrencia. Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

### Devolución.

Ayer le fué devuelta á D. Cristobal Garcia Leal, Arrendatario del Matadero, la fianza de 5900 pesetas que tenia constituida en el Ayuntamiento, para responder de este servicio en el año anterior.

### Nombramiento.

Lo ha obtenido de médico de «La Ureitana» en Viator y Huércal de Almería, D. Domingo Amat, á quien los asegurados en dicha Sociedad pueden avisar en caso de necesitar asistencia facultativa ellos ó sus familias.

### Absuelto.

Por la sección primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia absolviendo á D. José Alvarez Peral, vecino de Fíñana, en la causa que se le instruyó por el delito de desobediencia al Gobernador civil de la provincia.

### Registros.

Ayer se solicitaron del Gobernador la propiedad de los siguientes registros mineros.

D. Angel Gimenez, vecino de Gergal, 44 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «San Antonio», en Oluja de Castro.

D. Manuel Ochotorena, vecino de Almería, 20 id. de id. id. con el nom-

bre «La Santa Fé» en id. de Santa Fé.

D. José Caparrós 20 id. de id. id. con el nombre «Salvación» en id. de Nijar.

D. Juan Navarro 12 id. de id. id. con el nombre «Virgen del Carmen» en id. de Carboneras.

D. Francisco Ruiz, vecino de Vera, 20 id. de id. id. con el nombre «Mi Soledad» en id. de Bedar.

D. Antonio Lopez 20 id. de calaminas con el nombre «Los dos compadres» en id. de Beninar y Darrical.

### Por caridad.

En la casa número 15, de la calle de Canteros, se encuentra enfermo de gravedad un matrimonio con cuatro hijos y en la mayor miseria.

Se suplica á las personas caritativas le envíen un socorro.

### Viajeros.

De Málaga ha regresado D. Salvador Cortés y su bella y simpática hija Cristina.

En el hotel París entraron ayer: D. Ramón Palao, D. José Barca, don Antonio de la Cueva, D. F. Lucas, D. Francisco Domenech, D. Luis Santamarina y hermana y D. J. Garcia Romero.

Del mismo hotel salieron: D. José Soriano, D. Bartolomé Mugues, D. Angel Beca, D. Arturo Garcia Hernandez, D. A. Comabella, don Fernando Galetti y Mr. M. Yacoubian.

### Cesantía y nombramiento.

Ha sido declarado cesante el segundo inspector de la Guardia Municipal D. Juan Ledesma Benete, habiendo sido nombrado en su lugar D. Diego Bernabé Corella, sargento licenciado del cuerpo de Carabineros.

### Accidente á bordo.

Anteayer ocurrió á bordo del vapor «Alceira» un lamentable suceso.

Con ocasion de izar á bordo del citado buque una barquilla sardinal que iba á ser conducida á Málaga, rompióse el amante, cayendo la embarcación al agua.

Dentro de aquella y para facilitar la operación iban los tripulantes Sebastian Segura Carrillo y Diego Fuentes Garcia, que resultaron el primero herido en la cabeza y el segundo con la fractura de la clavícula derecha.

Ingresaron en el hospital.

### Luz eléctrica.

El Alcalde de Huércal-Overa, don Ambrosio Mena, se encuentra en Madrid, acompañado de otros señores, gestionando la instalación de la luz eléctrica, en aquella villa.

### Comisionados.

Ayer fueron firmados por el Gobernador los nombramientos de comisionados especiales, encargados de recoger en varios pueblos de esta provincia, los expedientes originales de las elecciones celebradas el día 12 de Noviembre próximo.

### Una orden.

El Director del Sindicato de Riegos, accediendo á la petición que le ha formulado la Liga de Contribuyentes, dió ayer orden á los dependientes de dicha Corporación para que se ejerza una estrecha vigilancia en las vegas, á fin de evitar los latrocinios que en estas se cometen con frecuencia.

### A más voltaje.

Las lámparas incandescentes que constituyen el alumbrado eléctrico de las calles de la Palma, Cruces, Avenida de Vilchez y otras inmediatas á la Plaza de Toros y barrio de Jaruga, estuvieron funcionando anteayer á mayor voltaje.

Es una mejora que agradecerá el vecindario de dichas calles y por la cual merece aplausos la empresa Lebon.

### Orden.

El Alcalde ha dado las órdenes oportunas para que un individuo del cuerpo de la Guardia municipal auxilie al fiel contraste en la comprobación de las pesas y medidas.

### Subdelegado de Veterinaria

El profesor veterinario de primera clase y Subdelegado del partido, nuestro amigo D. Antonio Lozano Sanchez, ha trasladado su taller y despacho á la calle de Javier Sanz (antes rambla del Obispo), esquina á la de la Crónica.

Como el Sr. Lozano, además de ser Subdelegado de Veterinaria, ocupa el cargo de inspector de carnes del Matadero y Mercado públicos, es de interés que el vecindario sepa su nuevo domicilio, para cualquier reclamación ó denuncia que haya necesidad de hacer, bien por la clase á que aquel pertenece ó por lo que respecta á higiene.

**La Compañía de la Cobeña.**

La compañía de Carmen Cobeña ha marchado desde Granada á Jerez, donde tiene adquirido el compromiso de dar diez funciones, trasladándose después á Málaga.

**Nuevo alcalde**

Ha sido elegido alcalde del inmediato pueblo de Santa Fé, nuestro particular amigo D. Juan Hernandez Garcia, que cuenta en aquella localidad con muchas simpatías.

**Franquicia postal**

Varios profesores de instrucción pública de la provincia de Ciudad Real han solicitado que se les conceda franquicia postal para los documentos oficiales, dado el creciente número de comunicación que se les obliga á sostener con los Centros superiores y con las Inspecciones provinciales.

**Denuncia.**

Un inspector de la limpieza estuvo ayer á ver al Alcalde para denunciarle el hecho abusivo que cometen algunos individuos de la Guardia municipal, obligando por la fuerza á los empleados de aquel arriendo á llevar á cabo determinadas obras, y limpias de calles para lo cual no han recibido órdenes.

El Sr. Rodriguez Dionis prometió al denunciante corregir la extralimitación y dar las órdenes oportunas á sus subordinados para que auxilien á los empleados de la limpieza en los casos que lo necesiten, sin obligarles á hacer cosas que no esten dentro de sus facultades llevar á cabo.

**Café Cervantes.**

Se traspasa ó vende este acreditado establecimiento, en buenas condiciones. Razón en el mismo.

**Ama de cña.**

Se ofrece para casa de los padres, Ignacia Garcia, que habita en la calle del Vergel, 13, duplicado.

**Fábrica de labrar madera**

para minas, construcción, cajonería, barriles.

Cayetano Pesini, Badajoz. Representante en Almería, D. José Revueltas Fernandez.

Una boca esmaltada de dientes limpios y sanos, constituye el «bouquet» de la hermosura sostenida por el LICOR DEL POLO.

**EL DIA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Almería, Enrique Kocafull, Martinez Campos 6.

Una tos se cura en pocos dias tomando el Pectoral de Anacahuita, y así se evita el desarrollo de una enfermedad seria del pecho que puede costar la vida. El remedio es tan agradable como seguro.

**De utilidad indiscutible**

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

**Sabañones.**

Se curan rápidamente con el Sanol Pizá, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 5 reales.—Depositario en Almería; J. Vivas Perez. A todo el que lo solicite se le regalará un frasquito de SANOL PIZÁ.

**Juzgado Municipal.**

DIA 11.

**NACIMIENTOS.**

Enriqueta Sanchez Diaz, Encarnación Villanueva Lija, Manuela Lo-

pez Torres, Clemente Bedmar Morcillo, Emilio Tápia Martínez, Francisca Ferrer Ruescas y Maria de las Mercedes Plaza Rodriguez.

**DEFUNCIONES.**

Ana Lopez Ruiz, Genoveva Prioto Perez y Juan Villaspesa Viciara.

**CASAMIENTOS.**

Miguel Cruz Román con Juana Tápia Saldaña.

**PARA ORAN.**



**Vapor «Numancia».**

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles, tambien directo.

Se despacha en Almería por su armador D. Joaquin Acuña Gomez, Paseo del Príncipe número 27, y en Orán, por D. Julio Hernandez, Rue de Orleans, 6.

**Sociedad propietaria**

DE LA MINA «VIRGEN DEL ROMERAL».

Espirado el plazo concedido á don Francisco Aquino Cabrera para la presentación y comprobación de sus láminas, por consecuencia de los acuerdos tomados en Junta General y Directiva del 19 de Noviembre y 15 de Diciembre últimos, respectivamente, quedan anuladas por ilegales las transferencias hechas á favor del mismo por D. Miguel Gimenez Camacho en las láminas números 32 al 55 inclusivos y las de números 59 y 102.

Almería 11 Enero 1905.—El Presidente, M. GARCIA SORIA.

**SOCIEDAD NUEVOS RIEGOS DE SAN INDALECIO.**

Por acuerdo de la Junta Directiva y de conformidad con lo establecido en nuestro Reglamento, se convoca á Junta General de esta Sociedad, que se celebrará el dia 15 del corriente á las dos de la tarde, en los salones de esta Empresa, en el Círculo Mercantil.

Se ruega la más puntual asistencia.

Almería 8 de Enero de 1906.—Por la Junta Directiva. El Presidente, JOSÉ GONZALEZ CANET.

**HISPANIA**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

domiciliada en Barcelona, Cortes 651

Seguros sobre accidentes del trabajo. — Individuales y responsabilidad civil.

Seguros contra incendios.

Agente general en Almería y su provincia, D. Luis Felipe Fernandez, Paseo de San Luis 4.

**TELEGRAMAS.**

De nuestro servicio especial

**La rebaja del cupo.**

Madrid 11, 14.

El ministro de la Guerra se halla animado de muy buen deseo á fin de que la rebaja del cupo de reclutas, solicitada por muchos padres de familia, alcance hasta el último límite posible.

El general Luque no puede precisar nada todavía sobre el asunto, pero desde luego puede considerarse como de importancia la expresada rebaja.

**El baile de anoche.**

(A las 15.)

El baile celebrado anoche en el régio alcazar en honor de la Infanta Maria Teresa y D. Fernando de Baviera, ha sido una fiesta suntuosísima y brillante en grado sumo.

**LA UROITANA**

Sociedad anónima de Seguros, Crédito y Comercio.

**FUNDADA EN ALMERIA**

por escritura pública ante el Notario D. Francisco Rico.

Presidente: D. Luis Ronco Barragan.

Director-Gerente: D. Gerónimo Lino Rodriguez.

Médico: D. José Cordero Soroa

**Domicilio social:**

56—Paseo del Príncipe—56.

ALMERIA

POR 1,50 PTAS. MENSUAL.

Asistencia médica y farmacéutica gratuita.

POR 2,50 PESETAS MENSUALES

Asistencia médica y farmacia gratuitas y además 6 reales diarios mientras dure la enfermedad.

POR CUATRO PESETAS MENSUALES

Asistencia médica y farmacia gratuitas y además 3 pesetas diarias mientras dura la enfermedad.

NOTA.—La asistencia médica y la farmacia la obtiene siempre el asegurado y su familia. La pensión diaria solo el asegurado.

PÍDANSE FOLLETOS EXPLICATIVOS.

**Azufre de la Compañía Franco-Española.**

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.

Unico representante para Almería y su provincia, Juan Rodriguez Burgos, Almería.

La corte de España ha dado una nota de esplendidez extraordinaria.

**La boda de la Infanta.**

(A las 16.)

Esta mañana á las once se han velado en la capilla de Palacio la Infanta Maria Teresa y su novio D. Fernando de Baviera.

**Tomu de dichos.**

(A las 17.)

Con igual ceremonial que para el acto de las capitulaciones y asistiendo los mismos testigos que para éstas, á las nueve de esta noche ha tenido lugar en el régio alcazar la ceremonia de tomarse los dichos los infantes D. Fernando de Baviera y Doña Maria Teresa.

**Caballeros de Montesa.**

(A las 18.)

En la iglesia de las Calatravas ha tenido hoy lugar el acto de cruzarse caballeros de la orden de Montesa, los príncipes Enrique y Conrado de Baviera.

El acto ha resultado solemne, asistiendo á él una concurrencia distinguidísima y numerosa.

**Admisión.**

(A las 18'20.)

Hoy ha firmado el Rey un decreto admitiendo la renuncia que de su cargo de Fiscal del Tribunal Metropolitano, ha presentado el Sr. Barnuevo, y nombrando para sustituirle al Sr. Marqués de Cabriñana.

**Baja de valores.**

(A las 19.)

En la Bolsa han experimentado hoy una sensible baja los valores públicos.

Para explicar esto se ha dicho que ha circulado el rumor de que el Gobierno preparaba una expedición militar á Melilla, para hacer frente á las contingencias que pudieran resultar de las conferencias de Algeciras.

**SEGUROS**

contra el paro

por enfermedades.

**SEGUROS**

**médicos y farmacéuticos**

POR 1,50 PTAS. MENSUAL.

Asistencia médica y farmacéutica gratuita.

POR 2,50 PESETAS MENSUALES

Asistencia médica y farmacia gratuitas y además 6 reales diarios mientras dure la enfermedad.

POR CUATRO PESETAS MENSUALES

Asistencia médica y farmacia gratuitas y además 3 pesetas diarias mientras dura la enfermedad.

NOTA.—La asistencia médica y la farmacia la obtiene siempre el asegurado y su familia. La pensión diaria solo el asegurado.

PÍDANSE FOLLETOS EXPLICATIVOS.

**Donativos.**

(A las 19'20.)

Para solemnizar la boda de su hija, la Reina enviará á los Asilos de la Corte varios importantes donativos en metálico.

**Banquete.**

(A las 20.)

En la Embajada alemana se ha celebrado hoy un banquete en honor de los príncipes bávaros que actualmente residen en Madrid con motivo de la boda de la Infanta.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 78-45.  
4 por 100 exterior, 00-00.  
4 por 100 amortizable, 93-85.  
Londres á la vista, 31-05.  
París á la vista, 24-05.

**Regulos.**

(A las 21.)

El marqués de Tovar ha enviado á la Infanta como regalo un magnífico abanico.

Tambien los artistas españoles han regalado á la futura de D. Fernando de Baviera una colección de preciosas tablitas pintadas al óleo.

**Consejo de Ministros.**

(A las 22.)

Bajo la presidencia del Rey se ha celebrado hoy en Palacio Consejo de Ministros.

El Sr. Moret ocupó en su discurso de la próxima conferencia de Algeciras, de la crisis inglesa y de otros asuntos de actualidad.

Al Consejo no asistió el ministro de la Guerra general Luque.

El Sr. Romanones manifestó á los periodistas al salir, que se congratula mucho de las corrientes de concordia iniciadas en la cuestion militar de estos dias para satisfacer las aspiraciones del Ejército.

Al terminar el Consejo firmó el Rey el nombramiento del Sr. Sanjuan para el cargo de Gobernador de Murcia.

Nótase un acentuado revuelo político.

**La cuestion militar.**

(A las 22'30.)

A última hora circulan ru-

mores de que la cuestion militar se arreglará satisfactoriamente en el Consejo del sábado.

**Entrevista de prometidos.**

(A las 23.)

Personas que por su proximidad á la familia Real parecen estar enteradas, aseguran que muy en breve hará don Alfonso una excursion á Cap Martin para visitar á su futura esposa Ena de Battemberg, que allí pasará una temporada con su madrina la ex-Emperatriz Eugenia.

**Moret á Cataluña.**

(A las 24)

Aseguran varios íntimos del Sr. Moret que éste abraza el propósito de emprender en breve un viaje á Barcelona para estudiar los problemas que más afectan á la vida de Cataluña.

**PERPEN.**

**Francés,**

PARTIDA DOBLE, CÁLCULOS MERCANTILES, preparación completa para ingreso en el Cuerpo de Correos.

Emile Lacoste, profesor, Santa Rita 1, 2.º, derecha.

**Agencia de encargos**

DE

**Joaquin Cabran Navarro**

MADRID, Atocha 127.

Se hacen toda clase de encargos por la módica comisión de Pesetas 1 siendo el valor del encargo de 25 pesetas.

Id. 1'25 id. id. de 25 á 50 id.  
Id. 1'50 id. id. de 50 á 100 id.  
Para los encargos mayores de estas cantidades se convienen precios especiales muy reducidos.

Tambien se gestiona por 2 pesetas de comision, la adquisición y envío de billetes kilométricos.

Solo se aumentará á las comisiones expuestas, los gastos de correo y conducción á la estación.

Referencias en Almería: D. Angel Pastor Gimenez, D. Francisco Guerrero, D. José Sanchez Entrena y D. Alfredo Rodriguez Burgos.

**Maiz encendido,**

sano, hermoso, se espera. Se vendrá su harina á 13 y 12 reales arroba. En Rioja «La Sultana» informarán.

**A los enfermos reumáticos**

Tratamiento curativo de la Ciática y Reumatismo articular en sus varias formas por las inyecciones hipodérmicas del «Suero oxigenado» del Doctor Pino, de Madrid: Gabinete en Almería á cargo del médico D. Juan Rumi Abad.

Horas de consultas de 11 á 1.—Calle de San Leonardo, núm. 11.

**Sociedad de la Fuente**

**del abastecimiento público**

DE SANTA FE DE MONDÚJAR.

**Concurso para el día 21 de Enero de 1906 á las trece.**

Esta Sociedad saca á público concurso la perforación de dos lumberras y varios metros de galería, en los trabajos de reconstrucción y reparación de su fuente.

El concurso se celebrará en el domicilio social, situado en el pueblo de Santa Fé de Mondújar, donde podrán presentarse las proposiciones, con arreglo á las condiciones del pliego que allí se halla de manifiesto.

Santa Fé de Mondújar 9 de Enero de 1906.—El Secretario, PEDRO DEL CORRAL ESCAMEZ.

**Agencia de Aduanas.**

MANUEL TARAMELLI.

EMIB, 10, ALMERIA.

# EL DOLOR DE CABEZA

y jaquecas desaparecen en 5 minutos con la Hemigranina de Dr. M. Caldeiro. La Hemigranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde; sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producida por frío) intercostales, anémicas y sífilítica, en las gastralgias, reumatismos articulares, la ciática, la Disfagia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3,50 pesetas caja.

Arenal 15 y Puerta de Sol, 9. -- Madrid

**La Curación Segura**  
DE LAS ENFERMEDADES DE LA  
**GARGANTA, PECHO Y PULMONES**

Se obtiene con los Preciosos Remedios

**PECTORAL de ANACAHUITA**  
...Y...  
**ACEITE de HÍGADO de BACALAO**  
(MARCA LANHAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

**AGENDAS BAILLY - BAILLIÈRE É HIJOS**

<b>MEMORANDUM</b> 2,50 Ptas sin encuadernar. 2, Ptas con encuadernar.	<b>BUFETE</b> CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1 - 1,50 - 2 - 3 - 3,50 CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 - 4 - 4,50 Ptas	<b>CULINARIA</b> 2, Ptas	<b>MÉDICA</b> 2,50 Ptas
---	---	-----------------------------	----------------------------

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

**41 años de existencia.**

**SEGUROS sobre LA VIDA**  
**SEGUROS contra INCENDIOS.**

Subdirectores en Almería:  
**SALVADOR ROMERO Y HERMANO,**  
Paseo del Príncipe núm. 10.

**AGUA DE LANJARON en Almería.**

La del manantial de la Salud para el estómago y riñón; la de Cauchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.

Depositorio exclusivo para Almería y su provincia  
**José Orihuela Calvo,**  
papelaría é imprenta, Puerta Purchona.

LA PEARLA ANTIGÁSTRICA  
**DEL DOCTOR DELGADO,**  
cura padecimientos del estómago

**CAJAS COLONIAL**

**CAFÉS**  
**CHOCOLATES**

MAYOR 18, MADRID

**ATENCIÓN!**

Estas es el tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el tanto de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar un presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correo, telefonos y telegramas, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

**Memorandum de la Casa diaria**

Precio de 2,50 pesetas

**LA ELEGANCIA**

**JUANA NAVARRO.**  
Corsés á medida y sin competencia.  
FAJAS HIGIÉNICAS.  
Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.  
PASEO DEL PRÍNCIPE 42.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
á Curativo-Fosfato de Cal Grosolado

El remede más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECOHO las TUBERCULOSIS ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

**No más dolor de muelas.**

**Licor Odontálgico Univerza**

Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningún otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento, ya proceda del estómago ó del uso constante del tabaco, ataca el escorbuto, evita las fluxiones, fortifica las encías y conserva la boca fresca y aromatizada. Seis reales frasco en la farmacia de la Sra. Vinda de D. José Quesada. Al por mayor: Rafael Gonzalez, Tabernas (Almería).

**Carlos Coppel**  
FÁBRICA DE RELOJES  
MADRID  
FUENCARRAL 27  
CATÁLOGO GRATIS  
Listas especiales de RELOJEROS

**LA HIGIENICA**

**AGUA VEGETAL DE ARROYO,** premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para establecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel; ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.  
**OJO CON LAS IMITACIONES:** Exijir la marca de fábrica en el precinto de la botella de ARROYO.  
En Almería: Andrés Quiñero, Príncipe 21.

Se alquilan unos altos económicos en la calle de Sócrates. En esta imprenta darán razón. ALMERIA. Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL